

	Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California
---	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Revalidación de Estudios de Educación Básica en el Extranjero		Revalidación de Estudios de Educación Primaria y Secundaria		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California		BC-ISEP-016		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Es el reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero de forma presencial, con el fin de continuarlos en México. Los estudios realizados por internet desde el territorio mexicano en instituciones extranjeras no son susceptibles de revalidación de estudios.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando el interesado lo requiera y proporcione todos los requisitos.		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Revalidación de estudios de educación primaria, secundaria o parcial de secundaria.		Representante Legal Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Única		
COSTO		PLAZOS		
\$66.00 Moneda Nacional para el mes de junio 2026.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Álvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100		José Manuel Montaña Godínez	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de la Unidad de Control Escolar Estatal	Martes	08:00 A 15:00
		mmontano@edubc.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		(686)551-85-00	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800	María Auxliadora Gurrola Rocha Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 2803		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguez23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3633		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 612 7891	GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 118		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Benito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447	665 654 3395	Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 1104		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		Diana Angélica Venegas Conde Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación San Felipe

-
Puerto Manzanillo, Ampliación Poniente, 538, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Acuerdo Número 286 de la Secretaría de Educación Pública por el que se emiten los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que se ajustarán a la revalidación de estudios., ART.Acuerdo Número 286, Federal Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal del año 2026, ART.Artículo 26 número 19, Estatal

ESCENARIOS

Padre, Madre o Tutor

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Original y copia de acta de nacimiento del alumno	NO
Original y copia de boleta de calificaciones, transcript, kardex o diploma que compruebe los estudios realizados en El extranjero	NO
Solicitud de Revalidación de Estudios en el Extranjero	SI

PASOS POR MODALIDAD**Presencial**

- ° Presentar requisitos y solicitud en las instalaciones de la Dependencia donde realiza el trámite.
- ° Realizar el pago correspondiente en las instalaciones de la misma Dependencia donde realiza el trámite.